



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por CANO
LOPEZ Miluska Giovanna FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidenta De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2025 08:17:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000377-2025-P-CSJLI-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000281-2025-P-CED-CSJLI-PJ, de fecha 19 de mayo de 2025, de la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima y el informe emitido por la Oficina de Coordinación de Magistrados, de fecha 23 de mayo del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero. – Mediante la Resolución Administrativa N° 000281-2025-P-CED-CSJLI-PJ, de fecha 19 de mayo de 2025, la Presidencia del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, aceptó la propuesta efectuada por el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; en consecuencia, acepta la designación de la Jueza Superior Titular Yeny Baltazara Vargas Mamani en su condición de Jueza Superior Titular como responsable de la Unidad Descentralizada de Prevención, Supervisión e Inspección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, a partir del 20 de mayo de 2025.

Segundo. – Cabe precisar que, de la revisión del Sistema de Conformación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima, se advierte que la Jueza Superior Titular Yeny Baltazara Vargas Mamani, conformaba el colegiado de la 6° Sala Laboral de Lima; por tanto, corresponde designar al magistrado o magistrada que conformara el colegiado del mencionado órgano jurisdiccional, a fin de no afectar su normal funcionamiento.

Tercero. – Al respecto, el artículo 72 y los incisos 1), 3) y 4) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como los artículos 8 y 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa Nro. 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de la Corte Superior es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, cuyas atribuciones y obligaciones son representar al Poder Judicial, dirigir la aplicación de la política del Poder Judicial y cautelar la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los Magistrados.







Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Sexta Sala Laboral de Lima:

Sra. Martha Roció Quilca Molina	(T) Presidenta
Sr. Marcial Misael Chávez Cornejo	(T)
Sr. Guillermo Vicente Solano Chumpitaz	(P)

Artículo Segundo: Dar por concluida la designación de la abogada Yuliana Flor Contreras Portugal como Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Surquillo, a partir del 23 de mayo de 2025.

Artículo Tercero: DESIGNAR a la abogada Yuliana Flor Contreras Portugal como Jueza Supernumeraria del Vigésimo Cuarto Juzgado de Trabajo de Lima, a partir del 23 de mayo de 2025, por la promoción del magistrado Guillermo Vicente Solano Chumpitaz.

Artículo Cuarto: Designar a la abogada Mabel Reyes Javier como Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Surquillo, a partir del 23 de mayo de 2025.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima, la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Magistrados, Oficina de Imagen y Comunicaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima, a los magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MILUSKA GIOVANNA CANO LOPEZ

Presidenta de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/lfz

